

JUZGADO MIXTO DE AYNA SAN FRANCISCO EXPEDIENTE. 2015-88-JM-CI.- EDICTO JUDICIAL.- Expediente N°2015-88-CI, seguido ante el Juzgado Mixto de Ayna San Francisco, que despacha el señor Juez Doctor Wilbert Quispe Ramos, con la actuación del Secretario Judicial Gualberto Métopio Chipana Bautista; mediante Resolución N° 16, de fecha 06 de febrero de 2017, RESUELVE: Admitir la demanda interpuesta por Máximo Rojas Gavilán sobre prescripción Adquisitiva de Dominio, incoada contra Felicitas Paredes Vargas debiendo tramitarse en la vía del Proceso Abreviado; publíquese el extracto de la presente resolución en cumplimiento de lo previsto en el artículo 506° del Código Procesal Civil, en el Diario Oficial “El Peruano y Diario Local “La Voz”; por tres veces con intervalo de tres días contados desde la última publicación del edicto. Lo que se hace de conocimiento para los fines de Ley. Gualberto M. Chipana Bautista. Secretario. Ayna San Francisco, 10 de marzo del 2017. GUALBERTO M. CHIPANA BAUTISTA SECRETARIO JUDICIAL JUZGADO MIXTO DE AYNA – SAN FRANCISCO CSJAY/PJ.